

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

8386 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado, Titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, Hago saber: Que por auto de fecha 19 de febrero de 2014, dictado en las Diligencias Preparatorias número T43/05/13, he acordado la publicación de la requisitoria contra don Jorge Luis Valdés Vega, con Documento Nacional de Identidad número 48226795-G, nacido en Colombia (República de Colombia) el día 18 de septiembre de 1999, hijo de Juan y Mirey Mercedes, con último domicilio conocido en Madrid, Calle Valderrodrigo número 82, 2.ºC, inculpado en las citadas Diligencias Preparatorias por un presunto delito de "abandono de destino", comparecerá en el término de QUINCE DIAS, ante D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, sito en la Calle Vitoria número 63 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda de don Jorge Luis Valdés Vega, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 27 de febrero de 2014.- Juez Togado.

ID: A140009758-1